



# Ayto. de Carreño

## DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA IMPLANTACIÓN O MODIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE COMERCIO MINORISTA Y DETERMINADOS SERVICIOS EN ESTABLECIMIENTOS

En el ámbito de la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del Comercio y de determinados servicios)

**1. Identificación del Promotor. IMPORTANTE:** Si ud. está entre los/as obligados/as a relacionarse con la Administración de forma electrónica (1) (Art. 14.2 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) la presentación de solicitudes, instancias, documentos y comunicaciones a la Administración se deberá realizar a través del registro electrónico ([www.ayto-carreno.es](http://www.ayto-carreno.es)). En caso de que lo presente presencialmente será requerido/a para que proceda a la subsanación a través de su presentación electrónica. A estos efectos, se considerará como fecha de presentación aquella en la que haya sido realizada la subsanación.

Nombre o Razón Social				
Apellido 1	Apellido 2:	NIF/NIE o CIF:		

**2. Representante legal** (en caso de presentación por persona que ostenta la representación debe aportar documentación acreditativa de dicha representación). Si actúa en nombre de un/a obligado/a a relacionarse (1) (Art. 14.2 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) debe atenerse a lo dispuesto en el punto anterior.

Nombre:	Apellido 1:	Apellido 2:
NIF/NIE:	Relación con el solicitante	
Poder notarial Código Seguro de Verificación (CSV) (Cumplimentar en caso de que se disponga de un poder notarial de representación)		

**3. Notificaciones a sujetos obligados** Las notificaciones por medios electrónicos se practicarán obligatoriamente y exclusivamente, mediante comparecencia en la sede electrónica ([www.ayto-carreno.es](http://www.ayto-carreno.es))

Indique la dirección en la que desee recibir un aviso siempre que se proceda a la puesta a disposición de una nueva notificación electrónica. La falta de este aviso no impedirá que la notificación sea considerada plenamente válida. Por este motivo, se le aconseja revisar periódicamente el apartado de BUZON DE NOTIFICACIONES de la sede electrónica de [www.ayto-carreno.es](http://www.ayto-carreno.es)

Notificación electrónica sujetos obligados (1)	Correo electrónico:
--	---------------------

**3 Bis. Notificaciones a sujetos no obligados SÓLO PARA PERSONAS FÍSICAS**

Notificar por:	<input type="checkbox"/> Correo postal	<input type="checkbox"/> Medios electrónicos		
Tipo Vía	Denominación:	Nº, Km.:	Piso:	Puerta
Población:	Provincia:	C.P.		
Teléfono:	Móvil:	Fax:		
Correo electrónico para AVISOS Y COMUNICACIONES:				
NOTA INFORMATIVA: Aunque haya elegido la notificación por correo postal se recomienda aportar una dirección de correo electrónico como medio de comunicación activo. Cuando haya elegido la notificación por medios electrónicos obligatoriamente debe aportar una dirección de correo electrónico.				
En todo caso, y con independencia del medio elegido, todas las notificaciones se pondrán a su disposición en la sede electrónica, apartado de notificación por comparecencia electrónica ( <a href="http://www.ayto-carreno.es">www.ayto-carreno.es</a> ) para que pueda acceder al contenido.				

**4. Localización de la actividad**

Tipo Vía	Denominación:	Nº, Km.:	Piso:	Puerta
En caso de que el acceso principal al local sea por un vial distinto al del edificio, cumplimente los datos de acceso:				
Tipo Vía	Denominación:	Nº, Km.:	Piso:	Puerta
Referencia catastral del local:				

5. Datos de la actividad	
Actividad	
Denominación	
CNAE 2009	
Descripción:	

6. Descripción de las obras			
Dispone de la correspondiente licencia urbanística por ser necesario realizar obras de edificación	<input type="checkbox"/>	Nº Expediente	
Descripción:			

6. Declaración Responsable
DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:
<ol style="list-style-type: none"> <li>Que las obras y la actividad que van a ser desarrolladas no tienen impacto en el patrimonio histórico-artístico o en el uso privativo y ocupación de los bienes de dominio público.</li> <li>Que las obras a desarrollar no requieren de la redacción de un proyecto de obras de edificación, de conformidad con la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación.</li> <li>Que la actividad se encuentra incluida en el Anexo de la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del Comercio y de determinados servicios y que su superficie útil de exposición y venta al público no supera los 300 metros cuadrados.</li> <li>Que se encuentra en posesión de los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Proyecto técnico de obras e instalaciones cuando sea exigible conforme a la normativa correspondiente, firmado por técnico competente de acuerdo con la legislación vigente.</li> <li><input type="checkbox"/> Justificante de pago del tributo o tributos correspondientes.</li> </ul> </li> <li>Que las obras y la actividad cumplen con todos los requisitos que resultan exigibles de acuerdo con lo previsto en la legislación vigente, y en particular, entre otras, en las siguientes disposiciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del Comercio y de determinados servicios.</li> <li>- Ley urbanística autonómica.</li> <li>- Otras normas sectoriales aplicables.</li> <li>- Ordenanza municipal de licencias.</li> <li>- Otras ordenanzas municipales.</li> </ul> </li> <li>Que se compromete a mantener el cumplimiento de la normativa mencionada durante el desarrollo de la actividad y/o ejecución de la obra, así como a adaptarse a las modificaciones legales que durante el desarrollo de la actividad y/o ejecución de la obra pudieran producirse.</li> <li>Que se compromete a conservar la documentación que acredita el cumplimiento de los requisitos exigidos durante el desarrollo de la actividad, así como a su presentación a requerimiento del personal habilitado para su comprobación.</li> <li>Que en el momento de la apertura del local se cumple con la normativa de prevención contra incendios y se tiene contratado el mantenimiento de las instalaciones de protección contra incendios.</li> <li>Que se encuentra en posesión de la correspondiente póliza de responsabilidad civil vigente u otro seguro equivalente y al corriente de pago cuando lo exija la normativa sectorial aplicable.</li> </ol>

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firma del Solicitante/Promotor:	Firma del Representante: